

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO

AÑO V

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Libertad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Miércoles 21 Agosto de 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes en toda España.
Número suelto, 10 céntimos.

N.º 1312

Volver la vista

Un periódico de Madrid nos sorprende con una relación, hártó amplia y perifrásica para su contenido, de las declaraciones políticas hechas por el señor Cánovas en el andén de la estación de San Sebastián, cuando se disponía á acompañar á la corte en su expedición á Vitoria.

Aunque desglosados del artículo las redundancias, los alardes retóricos, las descripciones, los encomios, *et ejusdem farinae*, maldito si queda nada substancial y de doctrina; sin embargo, basta una afirmación, la única que consigna el colega, para comprender que si el inspirador del artículo, señor Cánovas, ha sostenido el resto de la conversación con igual sinceridad, la buena fe del corresponsal que la reproduce ha sido lamentablemente sorprendida.

Decía el señor Cánovas, con un pié en el estribo del tren regio, que al dirigirse á Santa Agueda con objeto de descansar de las rudas tareas que lleva aparejadas la dirección del Gobierno, y más en los momentos actuales, no dejaba ningún enemigo á su espalda.

No sabemos, es cierto, lo que el señor Cánovas entenderá por enemigo; pero ajustando nuestro juicio á la medida de la lógica de las cosas, no es preciso gran copia de argumentos para demostrarle al presidente del Consejo de ministros que bien haría en dar cabida en su cerebro á la *monomanía de las persecuciones*, sin que por ello nadie le tachase de orate, porque estaría ante todos perfectamente justificada.

¿Es que el señor Cánovas no llama enemigo á la agitación interior que reina en su partido y ya tan notoria é indismulable que ha dado lugar á una clasificación jocosa de sus fuerzas, hecha por sus propios partidarios, y que todos conocen porque corre de boca en boca?...

¿Es que el señor Cánovas no llama enemigos á los que, estando conformes con sus doctrinas, discrepan totalmente en los procedimientos, y de esta discrepancia surge una lucha ostensible, tenaz, hasta sangrienta?...

¿Es que no son enemigos el estado de intranquilidad general en que se encuentra el territorio y que si es cierto que sus manifestaciones son débiles y se reprimen con una pareja de la Guardia civil, pueden el día de mañana, exacerbadas y acrecentadas por nuevas causas, surgir potentes y engendrar la hecatombe?...

¿Es que...? Pero ¿á qué enumerar los muchísimos enemigos emboscados y descubiertos que espían al Gobierno canovita y que en un momento oportuno pueden darle muerte y hasta muerte cruel?...

Está visto que el señor Cánovas no mira hacia atrás.

Cabos sueltos

Madrid 18.

Ayer menudearon las conferencias entre los ministros.

Al señor Cos-Gayón lo visitaron al medio día en su despacho los señores Bosch y Beranger.

El ministro de Marina visitó luego al de la Guerra, y por último los señores Azcárraga y ministro de Ultramar hablaron anoche por teléfono.

En todas estas entrevistas y conversaciones telefónicas, se habló de asuntos de gobierno, principalmente de la partida de Chóvar, de lo que adelanta en Inglaterra la construcción de barcos destinados á vigilar las costas de Cuba y de la campaña en esta isla.

Los ministros se enteraron de las enérgicas instrucciones del presidente del Consejo para el mantenimiento del orden, que consideran ya completamente asegurado.

De la partida de Chóvar se dijo que la componían treinta y cinco individuos.

De ellos veintuno naturales de ese pueblo se presentaron ayer á la guardia civil de Onda.

Los restantes son desconocidos y huyeron en dirección de Soneja, siendo perseguidos en acción combinada por la guardia civil del distrito de Segorbe.

Los presentados fueron conducidos á Castellón, en cuya cárcel quedaron sometidos á la correspondiente sumaria.

En el ministerio de la Gobernación se ha negado en absoluto cuanto dice la prensa de que haya movimiento revolucionario en Gandía y Denia, ni que se hagan detenciones de republicanos conocidos en aquellas poblaciones.

Los republicanos de todos matices repudian duramente lo ocurrido en Chóvar, diciendo que ellos han obrado con gran patriotismo, porque los periódicos republicanos de Valencia dieron la noticia de la intentona hace bastantes días, y gracias á la denuncia, el Gobierno ha podido reprimir el movimiento, y el grito sedicioso de cuatro engañados no ha tenido eco en parte alguna.

La noticia publicada por un colega sobre relevo del capitán general del departamento de Cartagena, decían los ministros que es absolutamente inexacta, y más infundada aún el que el relevo pudiera obedecer á nada relacionado con el crucero «Reina Cristina».

Lo que si parece que hay respecto del Arsenal de Cartagena, es que en las obras del «Lepanto» no marchan las cosas á gusto del ministro de Marina, y que para que inspeccione esas obras y dé su informe al ministro, ha sido comisionado el ingeniero naval señor Castellote.

Respecto á Cuba el general Arderius dirigió ayer tres telegramas al ministro de la Guerra, y en los tres, según la versión oficiosa, solo habla de asuntos de servicio de poca importancia.

Nada se sabe, pues, de operaciones, y mucho menos se sabe cosa alguna que autorice el grave rumor que circuló ayer en Madrid, y que suponía que los separatistas habían hecho un desembarco en Puerto-Rico.

De esto se habló mucho pero en los centros oficiales oponen la negativa más absoluta.

Todo lo que puede haber son medidas de precaución adoptadas hace ya días cuando se dijo á las autoridades de Cuba que algunos insurrectos intentaban un golpe de audacia acercándose á Puerto-Rico.

Pero ni eso ha ocurrido, ni nadie ha pensado que pudiera suceder otra cosa en la pequeña Antilla.

El comercio francés

La prensa francesa viene ya ocupándose con detenimiento de la crisis por que atraviesa el comercio francés, como consecuencia del exagerado proteccionismo allí imperante, y cuyos males ahora se tocan.

Allí como aquí, hay la fatalidad de hacer caso á cuatro voceadores de oficio, que creen defienden mejor los intereses comerciales alborotando y engañando á productores y fabricantes, y haciéndoles ver como un proteccionismo exage-

rado es la base de su riqueza y bienestar.

En los primeros momentos la opinión sorprendida con estss alarmas fuese de rechamente con los que más gritaban, creyéndolos defensores entusiastas de la riqueza del país; pero después han venido los desencuentros cuando los males se han tocado de cerca.

Le Temps, estudiando los rendimientos obtenidos en las Aduanas por el régimen comercial vigente, expone su desconsuelo en los términos que siguen:

«El valor de nuestros cambios exteriores no puede negarse que ha dejado desde que las teorías proteccionistas, á las cuales rendimos pleito homenaje, han puesto vallas infranqueables á la producción local en vez de dejar que se diversifiquen las producciones y se multipliquen los cambios.

En el año último la suma total de nuestros cambios exteriores no ha pasado de 6928 millones y medio, siendo así que había llegado á 8,020 millones y medio en 1889, á 8,190 millones y medio en 1890 y por último, á 8,338 millones y medio en 1891.»

Y luego circunscribiéndose á España, añade:

«A 285 millones ha descendido la cifra representativa de nuestros negocios con España desde la suma de 550 millones á que había llegado en 1889, cuando manteníamos con dicha nación las mejores relaciones comerciales.

Puédese ya, por lo tanto, y sobre seguro, considerar los efectos desastrosos producidos por la ruptura de las relaciones comerciales; eso sin contar con las animosidades que nacen espontáneamente de semejante estado de cosas.»

Y termina diciendo: «Será llegada ya la hora de que abramos los ojos ante la evidencia?»

De todo lo expuesto, y de ser el periódico referido órgano del ministerio de Negocios extranjeros de la república francesa, parece que puede confiarse en que el estado de los ánimos va allí cambiando, con respecto al menos á nosotros, y cabe alentar alguna esperanza, siquiera no sea tan fundada como la deseamos, para creer que no hallará tanta resistencia como antes una buena y activa gestión diplomática que se proponga concertar algún nuevo tratado que abra de nuevo las puertas de aquel mercado á nuestros productos que tanto lo necesitan.

De esos hechos y de esos estudios deben también deducir consecuencias los proteccionistas españoles.

Pueden y deben también considerar que son aplicables á España la mayor parte de las reflexiones que en Francia se hacen con motivo de las relaciones comerciales internacionales.

Llamamos también la atención del ministerio de Estado acerca de cuanto va expuesto, ahora que los periódicos oficiales anuncian un día y otro que las conferencias del duque de Tetuán con el embajador francés tienen como principal objeto el ir haciendo los trabajos preliminares para que en su día puedan cambiarse las relaciones comerciales entre España y Francia con un beneficioso tratado de comercio.

Una parábola de Tolstoi

Los propietarios de un prado vieron que la cizaña crecía en él, ocurriéndoseles que era lo mejor para extirparla segar sus tallos, con lo cual, naturalmente, volvió á crecer la cizaña con más vigor que antes de la siega.

Pero un propietario vecino, de mucha

prudencia y sabiduría, al visitar á los dueños del prado dió á todos muy útiles consejos, y entre ellos el de no segar la cizaña, si es que se quería evitar que se propagara por sí misma, y que, en cambio, la arrancasen de raíz.

Los propietarios del prado, bien sea porque entre el número de instrucciones recibidas del buen vecino, no hubiesen reparado en la relativa á la necesidad de extirpar, arrancándola de cuajo, la cizaña en lugar de segarla, sea que no llegaron á comprender este consejo, ó que los cálculos personales impidiesen aceptarlo, lo cierto es que siguieron segando la cizaña, y consiguiendo, por lo tanto, que con mayor fuerza se multiplicase.

En el curso de los años siguientes, no faltó más de un hombre que recordase á los dueños del prado el consejo del prudente y buen vecino; pero quien tal hacía no era escuchado, y tan poco caso se le hacía como si nada estuviese ocurriendo.

Vino á suceder de esta suerte, que segar la cizaña desde el momento en que aparecía fué, no sólo un hábito, sino una tradición sagrada, con lo cual el prado llegó á estar cada vez más enfermo é invadido.

Llegó el día en que no hubo en el prado más que cizaña. Los propietarios de él gemían por tal causa, ingeniándose para encontrar el remedio de situación semejante, que, sin embargo, era uno, nada más que uno: el señalado por el vecino sabio y justo. Pero nadie lo usaba.

Sucedió, por último, que entró un caminante al advertir la perdición del prado, buscó las instrucciones dejadas por el vecino sabio y bueno, todas las cuales estaban olvidadas, por ver si había entre ellas alguna con que poder remediar las causas de la aflicción general. Descubrió la que decía que no era preciso segar la cizaña, sino arrancarla de raíz. Declaró, pues, á los dueños del prado que habían sido impreviosos, y que de mucho tiempo atrás habían sido advertidos todos contra dicha imprevisión.

Pero en vez de comprobar lo que este hombre decía, para que, en el caso de que fuese exacto no segar más la cizaña, ó demostrarle, por lo contrario, que estaba equivocado, en lugar de aceptar sin molestia la máxima ofrecida, los dueños del prado resolvieron en su mayor parte declararse ofendidos por la apelación que á la memoria y doctrina del antiguo varón justo había hecho el viajero, y, conformes en esto, empezaron á lanzar contra él toda especie de invectivas y de ofensas.

Decían de él que era orgulloso, que se imaginaba ser el único que había comprendido las instrucciones del antiguo vecino. Otros aseguraban que el viajero era un falso intérprete, un traidor y calumniador presuntuoso. Precindiendo los demás de que no había dicho nada de su cuenta, sino que simplemente había recordado los consejos de un hombre estimado de todos, afirmaron que era un individuo perjudicial, que tan sólo deseaba ver multiplicada la cizaña, de manera que el prado quedase perdido para siempre.

—Pretende—decían,—que no conviene segar la cizaña; pero, de no destruirla nosotros, se multiplicará hasta el infinito; y entonces, ¡adiós nuestro prado! Es maravilloso creer que éste nos ha sido dado para que propaguemos la mala yerba.

Con la peor intención olvidaban decir que de todo había hablado el viajero menos de no destruir la cizaña, habiendo sólo afirmado que debiera ser arrancada de raíz en lugar de ser segada.

La opinión de que el caminante era un insensato, ó un intérprete mentiroso, se afirmó de tal manera, que ya no se oyeron contra él más que injurias, conteniéndose con el silencio á las explicaciones terminantes que él ofrecía, asegurando que la destrucción de la cizaña era estimada por él como uno de los principales deberes del dueño de la tierra, aunque comprendía que esta destrucción debía entenderse como el vecino sabio y justo la entendía.

Exactamente lo mismo me ha ocurrido cuando he hablado en favor del precepto del Evangelio, que recomienda no oponerse al mal con la violencia. Por Cristo ha sido formulada dicha regla, y sus discípulos la han repetido después de él en todos los tiempos y lugares. Pero sea que no se ha reparado en ella, sea que no se la ha comprendido, ó sea, por último, que ha parecido difícil conformarse á ella, lo cierto es que cuanto más tiempo ha pasado, más ha sido olvidada, y más y más el arreglo de la vida de los hombres se ha alejado. A tal punto se ha llegado, que dicha doctrina se ofrece hoy á los ojos del mundo como algo nuevo, desconocido, cuando no insensato y extraño.

Me ha sucedido como al viajero que recordaba á los dueños del prado la prescripción antigua del vecino justo, en virtud de la cual no debe ser segada la mala yerba, sino arrancada de raíz. Los dueños del prado han ocultado maliciosamente en que dicha regla se establecía, no que la cizaña no fuese destruida, sino que era menester no destruirla de una manera irracional. Del propio modo, cuando he afirmado, que para destruir el mal es preciso conformarse al precepto de Cristo que nos enseña no oponerle la violencia, sino extirparlo por el amor, se ha exclamado: «No escuchemos á este insensato, que nos induce á no luchar con el mal, precisamente cuando el mal nos está ahogando.»

Decía yo que, según la doctrina cristiana, el mal no sería destruido por el mal, que combatía el mal con la violencia; sería simplemente aumentar su fuerza, que Jesús había establecido que el mal se extirpaba con el bien.

Decía que el Evangelio afirma que la vida entera del hombre es una *lucha con el mal*, que tan sólo con la espiritualidad y el amor puede el hombre oponerse al mal, y que de entre todas las armas contra éste, excluyó Cristo la que consiste en la violencia.

De estas mismas palabras se dedujo que atribuí yo á Cristo una doctrina, en virtud de la cual no hace falta resistir el mal. Y todos aquellos cuya vida esta fundada sobre la violencia, á quienes ésta por consecuencia es cosa querida, se han apresurado á adoptar dicha falsa interpretación de mis palabras y de las de Cristo, proclamando que la doctrina que enseña no oponerse al mal con la violencia, es una doctrina mentirosa, insensata, sacrilega y malsana.

Y los hombres continúan tranquilamente, con el pretexto de destruir el mal, reproduciéndolo y multiplicándolo.

Sección local

INSISTIMOS

Contender con el *Heraldo*, ya se sabe, es tiempo perdido.

El dice cuanto le viene á las mientes sin encomendarse á Dios ni al diablo, y no hay razón humana que pueda seguirle á no ser olvidando toda noción de lógica, de buena fe... hasta de sentido común.

Y qué artículo nos espetó últimamente con el epígrafe «Cosas veredes ó Cid...»! Es un primor: mucho título,—equivocado por cierto—mucha hojarasca, mucha candidez entre líneas; pero en resumen, nada, nada entre dos platos con respecto al tema de discusión.

Es decir, nada no, una confirmación de nuestra tesis, una demostración más de que es para el *Heraldo* razón suprema aquel «más eres tú» que aparenta abominar el colega y que es sin embar-

go, hoy como ayer, la base única de sus continuados escarceos.

En números anteriores formulamos cargos precisos y concretos contra el gobernador interino señor Rius á propósito de la peregrinación en que tiene á varios alcaldes fusionistas, con el piadoso intento de obligarles á fuerza de viajes y de multas á dimitir el cargo dejando la administración municipal á merced de la ambición conservadora.

El órgano canovista se creyó en el caso de salir á la defensa del señor Rius y ¿de qué manera lo ha hecho?

Pues publicando un artículo que llamó «Espejismos fusionistas», en el que se aducen como único descargo del gobernador interino, hechos realizados ó no realizados, mejor dicho, por nuestro estimado amigo don Alejandro Rosselló á su paso por el gobierno de provincia durante la última dominación liberal.

Nos permitimos otro día ocuparnos de la huida del señor Beranger y del nombramiento de gobernador de Baleares á favor de don Belisario de la Cárroba, formulando una simple pregunta relacionada con anteriores afirmaciones de el *Heraldo*, y éste se amosca hasta el extremo de propinarnos una serie de artículos... ¿Para destruir con pruebas nuestras hipótesis? No. ¿Para justificar la anómala conducta de sus correligionarios y amigos? Tampoco. Para oponer á nuestras frases, que por ser verdades le mortificaron grandemente, una serie de afirmaciones gratuitas; para hablarnos de polcaídas, de atropellos, de escándalos, de chanchullos que el colega á impulsos de la mala voluntad que nos profesa, supone incubados en la Peña cuando sólo existen en el deseo ó en la facundia portentosa del articulista conservador.

Y á todo esto, ni una palabra en descargo del señor Rius, ni siquiera un sofisma en abono de los desentonados ruiñesores que aturden con sus cantos á nuestra primera autoridad civil, siempre que el monstruo de la Huerta tiene á su cargo la dicha de la patria desde las alturas del poder.

Tales son los hechos, y sin embargo niega el *Heraldo* ese «más eres tú» que le echamos en cara tantas veces, siempre con sobradísimo motivo.

Insistimos, pues, en nuestra primitiva afirmación con respecto á la manera de contender del colega...

Pero, en fin y para que no crea este que rehuimos discusión acerca de cuantos hechos realizaron nuestros amigos en el ejercicio de un cargo público cualquiera, vamos á recoger lo que en sustancia ha dicho con respecto á ellos el *Heraldo*. Y conste que expresamente hemos dejado transcurrir unos días antes de hacerlo, para que tuviera tiempo de desfogarse.

Contra nuestro jefe ilustre el señor Maura nada adujo el órgano conservador, excepción hecha de lo que se refiere á la notaría de Algaida. En tiempo y razón oportunos escribimos la triolera de cuatro artículos logrando demostrar á cuantos quisieron convencerse—el *Heraldo* es impenitente—que en la provisión de aquella plaza se cumplieron hasta con lujo, con verdadera esplendidez, las prescripciones de la ley.

No porque al *Heraldo* se le antoje, hemos de dar la lata á nuestros suscriptores repitiendo una y ciento y mil veces, casi á diario, el mismo tema. Damos, pues, el asunto por suficientemente discutido y pasemos á otra cosa.

Dice el flamante diario canovista:

«Un médico municipal reclamó el pago de los haberes devengados, según contrata, durante dos ó tres ó más años. Informó la Comisión provincial al señor gobernador, que procedía ordenar al Ayuntamiento moroso el pago inmediato de aquellos alcances. El gobernador al dejar el mando de esta provincia, después de haber transcurrido más de un año desde el dictamen de la Comisión no había resuelto el expediente; no había mandado al alcalde, que ordenase el pago; no había hecho nada. Entre tanto el médico estaba sirviendo y sin cobrar. Ese gobernador fué el señor Guzmán; el Ayuntamiento es el de Llubi.»

Y después de esto quedaría tan desahogado el articulista, porque el caso, á la verdad, no era para menos.

¡Qué pensarían las naciones extrajeras si supiesen que el señor Guzmán al cesar en el mando superior de esta provincia dejó sin resolver un expediente, de Llubi, nada menos y afecto á los intereses canovistas, sin embargo de haberlo informado doce meses antes la Comisión provincial!

Horror da el pensarlo.

En cambio, los que vivimos en España, *Heraldo* inclusive en su fuero interno, pensamos á la vista de este hecho que pudo muy bien el señor Guzmán dictar fallo en favor de sus correligionarios y amigos y que no lo hizo favoreciendo con ello á sus adversarios, á esos mismos que hoy le muerden los talones por el beneficio recibido.

Y ya puestos á pensar, pensamos también, dadas las quejas de el *Heraldo*, que los amigos é inspiradores de éste hubieran hecho seguramente lo que, tal vez por delicadeza, por sobrado respeto á la ley, no quiso hacer el señor Guzmán.

De manera que los dardos dirigidos ahora con tal motivo al exgobernador fusionista, son armas de dos filos que una vez lanzadas van á clavarse en los mismos que las esgrimieron, pensando con ellas exterminar al adversario.

Por lo demás, no sería tan evidente la legalidad de la resolución en este asunto cuando, según se cuenta, para obtener el fallo hubo sus más y sus menos entre el señor Beranger, autor de tantos y tantos atropellos, y un caracterizado prohombre del canovismo mallorquín, astro de primera magnitud en pueblos á que el expediente se refiere.

Con respecto á nuestro amigo el actual presidente de la Diputación provincial y á guisa de defensa de la desatentada gestión del señor Rius, dice el diario de las Tortugas:

«No se inspirará el señor Rius, seguramente, para castigar á sus subordinados, en la conducta del señor Rosselló, ó sea en el ejemplo dado por éste al imponer una multa de 500 pesetas á un primer teniente de alcalde porque, en ausencia del alcalde, presidió una sesión ordinaria del Ayuntamiento; porque si tal hiciese se expondría al mismo ridículo fracaso de su antecesor.»

Vamos por partes, caro colega.

El señor Rosselló tomó á su cargo el Gobierno civil después de una situación que había procesado injustamente á más de cien concejales amigos nuestros—todos absueltos luego durante la dominación conservadora—y sin embargo de lo difícil que es siempre contener las pasiones y resistir las exigencias en los primeros momentos de poder, mayormente cuando como entonces desde la oposición tantos atropellos, tantas injusticias se habían sufrido, no suspendió á un solo concejal, no envió un solo delegado á los pueblos, no hizo pagar siquiera una sola multa á Ayuntamientos, alcaldes ni concejales.

¿Puede decir lo mismo el señor Rius? El *Heraldo* es quien anuncia cada día multas impuestas por el gobernador interino. Y nosotros sabemos por otra parte las mil vajaciones de que son objeto constantemente varios alcaldes no afectos á la política ministerial...

Pero ya hablaremos de ello en artículos sucesivos con la extensión que tan importante asunto se merece.

¿Que el señor Rosselló impuso una multa de 500 pesetas á un primer teniente de alcalde sólo por haber presidido en ausencia del alcalde una sesión del Ayuntamiento?...

Esto es tan exacto como cualquiera de las patrañas con que tan á menudo adorna sus columnas el despistado órgano conservador. Invitamos al colega á que transcriba íntegra la comunicación en que dicha multa se imponía. Mientras así no lo haga, le diremos que miente... y nada más.

La gestión de nuestro amigo al frente del Gobierno no mereció jamás de la prensa la censura más insignificante; antes al contrario: fué objeto de muy repetidos elogios, algunos escritos por ventura de la propia mano que hoy tan

duramente y por aquellos mismos actos trata de censurarle.

En cuanto á... lo otro, deseche sus temores el *Heraldo*. No hay peligro de que el actual gobernador interino incurra en el mismo ridículo en que según el articulista incurria nuestro amigo don Alejandro Rosselló.

El señor Rius y también el *Heraldo* tienen un ridículo para su uso particular, que no puede confundirse con ningún otro.

¿Si lo conocemos!...

Ha sido fallado por el señor ministro de la Gobernación uno de los famosos empates de la Comisión provincial, debidos al señor gobernador Beranger en colaboración con sus ex-amigos. La resolución es adversa para éstos y conforme con el criterio sustentado por la mayoría liberal de la Comisión que los señores Beranger y Riquer quisieron destruir. En aquélla se declara incapacitado para ser concejal á don Ramón Vanrell y Ardid, protegido por los conservadores.

A las siete de la mañana de ayer fondó en nuestro puerto, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor-correo «Isleño», siendo portador de la correspondencia, 7 pasajeros y carga.

En las inmediaciones de la puerta de Jesús riñeron ayer por la mañana un hombre y una mujer.

Esto nada tiene de particular; pero lo que sí llamó la atención de los transeúntes es que después de abofetearse se marcharon tranquilamente juntos, como si nada hubiera ocurrido entre los dos.

Hace al, unos días que se ha dado principio en Ibiza á la recolección de almendras.

La cosecha no pasa de regular, mostrándose por ello disgustados los agricultores de aquel término.

Tomamos del *Diario de Ibiza*, de fecha 19 de los corrientes:

«Por el Gobierno de esta provincia á cargo interinamente del Exmo. señor don Jerónimo Rius, vuélvese á insistir en la orden de presentación del alcalde de San Antonio ante aquella superior autoridad, á pesar de haber justificado dicho alcalde por medio de certificación facultativa, su mal estado de salud y consiguiente imposibilidad de emprender viaje para la capital.

Los comentarios hágalos quien quiera.»

¿Y quién los ha de hacer, cuando huelgan por completo?

El gobernador interino tiene necesidad de hablar con el alcalde de San Antonio y hablará con él. ¿Pues no ha de hablar!

Al fin y al cabo, quien manda, manda; y si el alcalde está enfermo, que se ponga bueno; que su obligación es obedecer, ya que por algo y para algo es alcalde, y el gobernador, gobernador, y por lo mismo su superior gerárquico.

En épocas conservadoras no se permite estar enfermo más que al alcalde de Palma, que por lo que dicen algunos colegas se encuentra al presente indispuerto á consecuencia de reuma, por lo que no puede asistir á su despacho; los demás tienen que disfrutar de salud completa á fin de presentarse en el Gobierno civil cuantas veces se les llame.

Por lo mismo, ya lo sabe el alcalde de San Antonio, ó ponerse bueno y venir á Palma ó dimitir, aunque bien pudiera suceder que se le exigiera el viaje para una vez aquí ver de hacerle presentar la dimisión voluntaria aunque forzosamente.

El vapor-correo «Cataluña» salió ayer tarde de nuestro puerto á la hora de itinerario, llevándose la balija, 47 pasajeros y carga general.

En dicho buque tomaron pasaje los médicos militares señores Tenreiro, Pinar y Riera que marchan destinados á Cuba, que fueron despedidos en el Muelle por el Exmo. señor capitán general, jefes y oficiales del ejército, compañero

de profesión y muchos amigos particulares.

En el vapor-correo del sábado llegó a Ibiza el administrador de Correos de la provincia don Enrique Fajarnés, acompañado de su señora.

El señor gobernador civil interino ha impuesto 500 pesetas de multa á un colega nuestros de Ibiza.

Van repitiéndose esas dosis con gran frecuencia.

Pero esta vez ha olvidado el señor Rius que por un precepto legal le está prohibido imponer tales multas á la prensa.

Aseguran á uno de nuestros colegas que la fiesta taurina que tienen proyectada distinguidos jóvenes de la sociedad de Palma y de la cual se había hablado de suspenderla, tendrá lugar en la próxima semana, existiendo la probabilidad de que sea el martes el día que se señale para la fiesta.

Desde el día 1.º del actual en toda esta provincia está prohibida la pesca de la langosta, hasta que termine el periodo de veda.

Por este motivo días pasados fué detenida en Mahón una barca que conducía varias langostas para los viveros de Villacarlos, decomisándose dichos crustáceos por orden del comandante de Marina y echados al mar, imponiéndose además al patrón la multa correspondiente.

Han sido puestos á disposición del comandante de Marina señor Carlier dos sujetos á quienes una pareja de la Guardia civil sorprendió en las inmediaciones del *Coll de n Rebassa*, que habían echado al mar algunos cartuchos de dinamita.

Nuestro colega *La Almudaina* en su edición de ayer tarde, al dar cuenta de que al anoecer del domingo zozobró en el contramuelle, sin que por fortuna ocurrieran desgracias, el laud «San Antonio» dice que este es del «Club de regatas».

Algunos señores que pertenecen á esta sociedad nos ruegan hagamos constar que en la misma no existe ninguna embarcación del citado nombre.

En el muelle de Ibiza el sábado por la tarde se cayó al mar un muchacho de poca edad, siendo visto afortunadamente por el carabnero allí de punto, el cual con gran arrojo y presteza, pues ni siquiera se entretuvo en quitarse la cartuchera ni el cinturón, se arrojó al agua, logrando salvar al muchacho, que ya se había sumergido.

El carabnero se llama Antonio Torres, y por su acción es acreedor á una recompensa y al aplauso general.

El vapor que ha venido esta mañana de Barcelona ha conducido el ganado que han de lidiar los niños barceloneses el próximo domingo 25. Los novillos de las señoritas toreras llegarán el sábado juntamente con las dos cuadrillas.

Dicho ganado estará todas las tardes expuesto al público en los corrales de la plaza y el otro el sábado durante la prueba de caballos.

Por la Escuela provincial de Bellas Artes se ha publicado un anuncio en el cual se avisa que para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en dicha Escuela, los alumnos deberán solicitar su admisión á los exámenes del próximo Septiembre en la segunda quincena del corriente mes en la secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Ha visto la luz pública en Mahón una revista semanal espiritista y de estudios psicológicos titulada *La Estrella Polar*, que se publica los domingos.

En este Gobierno civil los señores don Pedro Ferrer Delgado y don Gaspar Vicens Pons han presentado una solicitud

de registro de veintiocho pertenencias de mineral lignito bajo la denominación de «La Buena», situadas en la finca *Son Marimón*, del término municipal de Selva.

Anteanoche riñeron dos sujetos en la calle del Camposanto, y pasando de las palabras á los hechos, prodigáronse algunos golpes, de resultas de los cuales uno de ellos tuvo que ser conducido á la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, en donde se le curó por el médico de guardia una herida que tenía en la cabeza.

Dentro de breves días llegará á Ibiza el vapor de guerra «Vulcano», el cual permanecerá en aquel puerto durante todo el invierno, tiempo que dedicará la comisión geodésica que lleva á su bordo á practicar en dicha isla trabajos inherentes al estudio hidrográfico.

Ayer una brigada de operarios se ocupaba en los trabajos del empedrado de la calle de Zaganada, recientemente acordado por el Ayuntamiento.

Tomamos de *La Última Hora*:

«Han llegado hasta nosotros justificadas quejas contra un sujeto natural de Murcia, que con autorizaciones y diplomas de las autoridades de su provincia, se dedica en los pueblos de la nuestra á la venta de medallas, escapularios y otros similares, no exigiendo por ellos más que una cierta cantidad de trigo ú otros granos, según es la voluntad del que la da.

A la legua se ve, y nosotros lo podemos asegurar, que empleando este medio le resultan mayores las ganancias al murciano de marras, pues los cándidos payeses prefieren con exceso pagar las religias en grano y no las comprarían si tuvieran que hacerlas efectivas en dinero.

El murciano pone en venta el trigo, cuando lo ha recogido en gran cantidad y hasta llega á venderlo á precios más baratos que los de cotización corriente, haciendo, aún en este caso, un negocio no despreciable.»

Pasatiempos

En Teruel, como todo el mundo sabe, se exhiben las momias de los famosos amantes. Por cierto que hace poco tiempo se les ha puesto una especie de miriñaque, imitando, sin duda, trajes de la época.

Refieren los viajeros que por allí pasan, que la historia de los amores resulta diferente, según quien la cuenta.

Cuando cumple esta misión el sacristán, dice:

—Este es el amante y aquella la amante.

En cambio, cuando habla la mujer del sacristán, se expresa así:

—Esta es la momia y aquél el momto.

—Oye, Luis.

—¿Qué quiere?

—Vengo á suplicarte que me sirvas de padrino.

—¿Para tu matrimonio?

—No, hombre; para un duelo.

—¡Ah! ¡qué susto me habías dado!

Sección comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

PALMA día 21 de Agosto.

Crédito Balear.	64'00
Cambio Mallorca.	4'00
Fomento Agrícola.	63'00
Ferrocarriles de Mallorca.	31'00
Alumbrado por Gas.	115'00
La General Mallorquina.	00'00
La Islaña Marítima.	41'00
Bonos municipales.	34'00
Banco de préstamos y Caja de ahorros.	3'00

Valores públicos

MADRID día 20 de Agosto (tarde).

4 p 100 interior perpetuo.	67'65
4 p 100 exterior perpetuo.	76'60
4 p 100 amortizable.	80'65
Cubas.	101'70

Banco de España.	386'00
Tabacos.	188'00
Francos.	18'70
Libras.	29'95

BARCELONA día 20 de Agosto (t.)

4 p 100 interior.	67'47
4 p 100 exterior.	76'97
Cubas.	102'00
Coloniales.	00'00
Nortes.	22'00
Francias.	18'20
Madrid.	67'42
Paris.	64'43
Francos.	00'00

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santa Juana Francisca Fremiot viuda y fundadora.

Santos de mañana.—Santos Timoteo, Hipólito y Sinfiriano mártires.

CULTOS SAGRADOS

El jubileo de cuarenta horas mañana empezará en la iglesia de San Cayetano dedicadas á Santa Juana Francisca Fremiot.



El niño

JOSÉ ALVAREZ Y ALVAREZ

Ha fallecido á los cuatro años de edad

Sus desconsolados padres, tíos y demás parientes participan á sus amigos que la conducción del cadáver se efectuará á las cuatro y media de la tarde de hoy.

Casa mortuoria: calle de Rubí, 21-2.º

No se invita particularmente.

Corporaciones y Sociedades

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y jejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d' Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO por gas

Acordado por la junta de Gobierno el reparto de un acuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

Instituto de segunda enseñanza de las Baleares

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la real orden de 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes, para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Septiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Exmo. é Ilmo. señor director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Exmo. é Ilmo. señor director se anuncia para general conocimiento.

Palma 27 de Julio de 1895.—El catedrático secretario, Antonio Mestres.

Ferrocarriles de Mallorca

El día 25 del actual, señalado para dos corridas de novillos en la plaza de esta capital, se efectuarán en sustitución de los trenes mixtos ordinarios los de viajeros siguientes parando en todas las estaciones:

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'40 tarde.

De Manacor á Palma, á las 12 mañana.

De La Puebla á Palma, á las 12'30 tarde.

Notas.—En las estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la función.

Se despacharán billetes en primera y segunda clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 por ciento del precio de segunda clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la corrida.

Los billetes de ida y vuelta sólo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 12 Agosto de 1895.—El director general, Guillermo Moragues.

Salinas de Ibiza

Por acuerdo de la junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los estatutos de esta sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma á junta general ordinaria para el día 31 de este mes á las cuatro y media de la tarde.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicha junta deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad ó en la del «Crédito Balear» con veinticuatro horas de anticipación á lo menos á la señalada para la celebración de aquélla.

Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha junta.

Palma 12 Agosto de 1895.—El presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la junta de Gobierno. El secretario sustituto, Francisco Mas. 3-1

Telegramas

De nuestro servicio particular

Madrid 20-12'30 t.

Lotería nacional.—Premios mayores: 18992, 22374, 18744, 24096, 2303, 4621, 3472, 22360, 10108, 3758, 22119, 22463, 6434, 2616, 15391, 30096, 29597, 3160, 22236, 5671 y 26647.

Madrid 20-9 n.

Han sido nombrados: magistrado de Palma el señor Ruiz García y fiscal don José Heredia.

En Madrid se prepara una entusiasta despedida á las tropas.

Madrid 20-9'30 n.

Se han adoptado las medidas necesarias para evitar abusos en la recluta voluntaria.

Han llegado á Tánger dos acorazados.

Los peñados de la guerrilla que mandaba el capitán Ariza piden que se les curse el indulto para poder marchar á Cuba.

Madrid 21-1'45 m.

Desde la Habana telegrafía el general Arderius:

«El teniente coronel Palanca batió al norte de Sancti Spiritus á las partidas de Roloff y Serafin Sánchez, causándoles más de 60 bajas: perseguidas, internáronse.

En Puerto Principe la columna Oliver causó al enemigo muchas bajas.

Los operarios del ingenio Ramona causaron al enemigo 12 bajas y ellos tuvieron un muerto y cuatro heridos.

Las columnas del teniente coronel Santander y de los comandantes Palanca y Alonso, en los encuentros que tuvieron del 12 al 15 con la partida de Serafin Sánchez, ocasionáronle más de 60 bajas y más de 20 caballos muertos.

Nosotros tuvimos dos muertos y 8 heridos.»

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 5 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Puntos de suscripción: Constitución, 14, y Conquistador, 43.—PALMA.

COMPañIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
Londres
CAPITAL
PESETAS 62.500,000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
San Juan 20
Palma de Mallorca
Y EN EL BANCO DE FELANITX
FELANITX

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

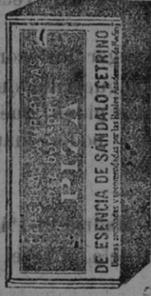
Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario en Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, marco, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto, de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ.—BARCELONA

IMPRENTA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR 43 Y 45

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

ANUNCIO

Los periódicos «El Diario de Palma», «El Católico Balear», «Las Baleares», y **EL LIBERAL PALMESANO**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario, 2 pesetas, y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volátiles ó de anuncios, 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Desde que dimos á conocer nuestra **MAGNESIA**, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra **MAGNESIA** va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á **UNA PESETA** el bote.

Farmacias plaza de la Cuartera núm. 2, y plaza de la Libertad núm. 10.

Itinerario de correos

SALIDAS DE PALMA

Lunes 2 tarde, para Barcelona-vía Sóller

Martes 5 id., para Barcelona directo.

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Val.^a

2 tarde, para Mahón-vía Alcudia

Viernes 5 id., para Barcelona directo.

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante

5 tarde para Mahón directo.

Domingos 2 id., para Barcelona-v. Alc.^a

LLGADAS A PALMA

Lunes 10 mañana, de Mahón-vía Alcudia.

12 id., Barcelona-vía Sóller.

Martes 9 id., de Ibiza y Alicante.

Miércoles 7 id., de Mahón directo.

9 id., de Barcelona directo.

Jueves 10 id., de Barcelona-vía Alcudia.

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados, 9 mañana, de Barcelona directo

Todos los días á las dos de la tarde sale de Palma la correspondencia para los pueblos del interior de la isla y diariamente también se recibe correo de los mismos á las diez de la mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Marzo de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 8:8 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde

De Manacor á Palma y La Puebla.—A las 6 y 11:30 (mixto) mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor.—A las 6:25 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde

SERVICIO QUINCENAL

ENTRE

PALMA Y ARGEL

El vapor

CIUDAD DE MAHÓN

efectuara una serie de viajes entre estos dos puertos durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre en combinación con los vapores de la «Isleña» y de

la «Menorquina» para los pasajeros de Barcelona, Ibiza y Mahón.

Quinto viaje

Salida de Palma, el 7 de Agosto á las doce del día.

Salida de Argel, el 9 idem á la misma hora.

En Barcelona é Ibiza despachará la «Isleña» pasajes directos para Argel.

Para informes en esta, sui consignatario, don Bernardo Estela, Marina, 62 (frente al cuartel de caballería).

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sagua, con escalas en Arecibo, Mayagüez y Ponce, saldrá el 22 de Agosto el vapor de 4,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd



MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Informarán el consignatario don Bernardo Estela y los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20.

CERDOS ENFERMOS

Para curarlos pronto y con seguridad dirigirse á los doctores Escudós y Oliveras, Notariado, 8, Bajos, Barcelona, agentes generales de los afamados veterinarios ingleses MM. Day Son et Hewit de Londres.

Curación de las enfermedades de las vacas, cabras y demás ganado.

DR. AVELINO MARTÍN

Especialista en las enfermedades del

OIDO-GARGANTA-NARIZ

Consultorio, Plaza Real, núm. 10, 2.º 1.º

BARCELONA

De 10 á 12 y de 2 á 4—Festivos de 8 á 11

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler